



PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL DISTRITO DE ALTO LARÁN

2008

Proyecto: “Apoyando la Reconstrucción después del Terremoto en el distrito de Alto Larán



ELABORADO POR:

COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL ALTO LARAN

ASESORÍA:

Centro de Estudios y Prevención de Desastres - PREDES:

©PREDES, Fondo Editorial

Centro de Estudios y Prevención de Desastres
Martín de Porres 159 -161 San Isidro Lima 27
Teléfonos: 221-0251 • 442-3410 Fax: 222-0762
e-mail: postmast@predes.org.pe
www.predes.org.pe

Agosto de 2008

PRESENTACION

**CAPITULO I.-
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

- 1.- Aspectos Generales
 - 1.1.- Ubicación y Extensión
 - 1.2.- Unidad Geográfica.
 - 1.3.- Descripción climática general
 - 1.4.- Hidrografía

- 2.- Características Socio Económicas Y Culturales
 - 2.1.- Principales actividades económicas
 - Actividad Agrícola
 - Actividad Pecuaria
 - Actividad Pesquera
 - Actividad Minera
 - 2.2.- Condiciones de vida
 - Servicios Básicos
 - Vivienda
 - Salud
 - Educación
 - 2.3.- Aspectos Culturales
 - 2.4.- Aspectos Demográficos

**CAPITULO II
DIAGNOSTICO DE PELIGROS, VULNERABILIDADES Y RIESGO**

- 1.- Antecedentes De Emergencias Y Desastres
 - 1.1.- Cronología de emergencias

- 2.- Principales Peligros Que Amenazan El Distrito
 - 2.1.- Inundaciones y desborde de río
 - 2.2.- Sismos
 - 2.3.- Deslizamientos
 - 2.4.- Sequías

- 3.- Análisis De Vulnerabilidad

4. - Capacidades Y Oportunidades

5. - Escenario De Riesgos
 - 5.1.- Riesgo por Sismo
 - 5.2.- Riesgo por Inundaciones
 - 5.3.- Riesgo por Deslizamiento

**CAPITULO III.-
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y MARCO NORMATIVO**

- 1.- Análisis De Las Instituciones Y Organizaciones Del Distrito
- 2.- Marco Normativo

CAPITULO IV.-

PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

- 1.- Lineamientos De Política Nacional Sobre Gestión De Riesgos
 - 1.2.- Líneas Estratégicas Del PPAD Nacional
- 2.- Visión Y Objetivos Del Plan
 - 2.1.- Visión
 - 2.2.- Objetivos del Plan de Reducción de Riesgos
- 3.- Lineamientos De Política De Gestión De Riesgos A Nivel Local
- 4.- Líneas Estratégicas Del Plan
 - 4.1.- Identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos
 - 4.2.- Gestionar el riesgo desde la gestión del desarrollo
 - 4.3.- Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la gestión de riesgos
 - 4.4.- Desarrollar una cultura de prevención de riesgos y la participación de la comunidad
 - 4.5.- Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres
 - 4.6.- Impulsar actividades de gestión de riesgos
 - 4.7.- Proyectos prioritarios en Alto Laran (resultados de las evaluaciones, estudios de riesgo y talleres.)
- 5.- Implementación Del Plan Local De Gestión De Riesgo

ANEXOS

**PLAN LOCAL DE GESTION DE RIESGOS
DEL DISTRITO DE ALTO LARAN
2008 - 2012**

PRESENTACIÓN

El Presente Plan de Gestión de Riesgos y Prevención es una herramienta de gestión concertado, por los diferentes actores del desarrollo, que responde a un proceso de deliberación, negociación y priorización de medidas, cuyo objetivo es modificar los escenarios de riesgo existentes en el distrito de Alto Laran. Estas medidas tienen que ver con el fortalecimiento de capacidades, institucionalidad, organización, formas de relacionamiento entre hombres y mujeres, obras y medidas de inversión que tiendan a mitigar y reducir daños probables en las poblaciones y el medio ambiente.

Este documento es el resultado del trabajo realizado por las autoridades locales, dirigentes, organizaciones sociales e instituciones de nivel distrital y comunal, que identificaron y reconocieron los peligros que amenazan al distrito, analizaron sus vulnerabilidades y formularon propuestas para reducir y/o mitigarlas; y de información producida por diagnósticos y estudios realizados por el proyecto, del plan de desarrollo concertado del distrito y del Mapa de peligros (ciudades sostenibles).

El Plan se enmarca en el proyecto "Apoyando la Reconstrucción después del Terremoto en Alto Laran - Perú" que PREDES y MPDL vienen ejecutando con el apoyo financiero de La Junta de Comunidades Castilla La Mancha y El Ayuntamiento de Madrid.

CAPITULO I

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.- ASPECTOS GENERALES:

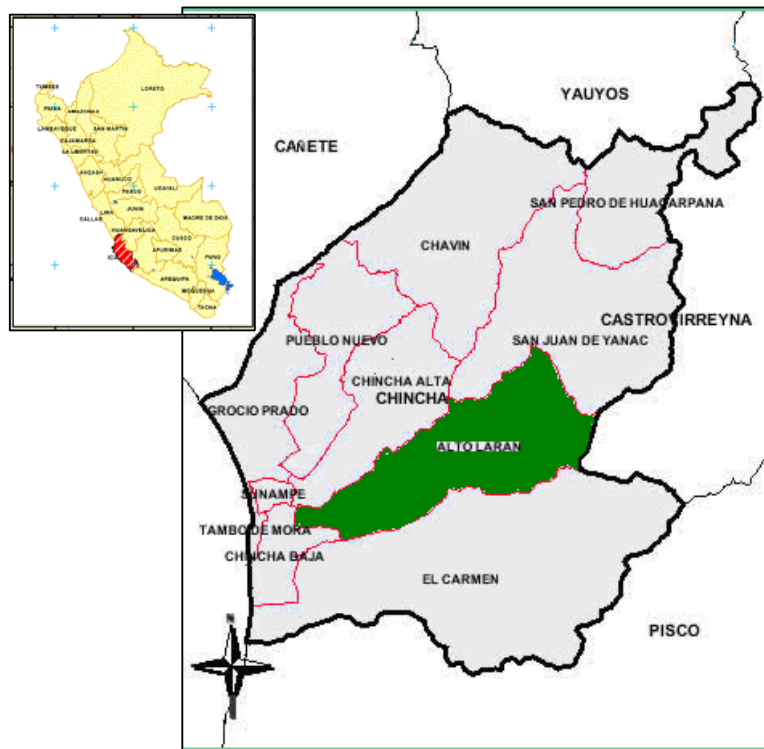
1.1.- Ubicación y extensión.

El distrito de Alto Laran se encuentra ubicado en la Provincia de Chincha entre los 13°26'24" latitud Sur y 76°04'01" longitud Occidental, con una altitud de 179 m.s.n.m. con una superficie de 299 km², esta conformado por 17 Centros poblados, 16 Anexos, 2 fundos, 2 Caseríos, en la zona urbana un asentamiento humano, una urbanización y la capital del distrito (ver anexo 01). El distrito políticamente pertenece a la región Ica

Limites del Distrito:

- Por el Este : San Juan de Yanac
- Por el Oeste : Chincha Alta, Chincha Baja
- Por el Norte : Con el distrito Chavin
- Por el Sur : Con el distrito del Carmen

MAPA DE ALTO LARAN



Vías de acceso

La accesibilidad a Alto Laran es por vía terrestre, por dos rutas, la principal por una trocha carrozable, que inicia en el desvío a la altura del km 200 de la panamericana Sur, entrada centro poblado de pedregal.

La otra ruta de acceso es por el centro de Chincha Alta a la altura del cementerio.

1.2.- Características Geográficas.

Se caracteriza por tener un relieve plano y por su configuración se hace cada vez más ascendente por confinar con las estribaciones de la cordillera occidental.

En el noreste y sureste presenta cerros incrustados con rocas metamórficas o piedras con una ligera depresión. El suelo es arcilloso - limoso-arenoso con espesores de 2m, se encuentra sobre mantos de depósitos de gravas muy permeables y con nivel freático elevado que varían entre 1m a 5 m lo que asegura el agua para riego, por estas características son los mejores suelos para la agricultura.

1.3.-Descripción climática general:

El Clima de Alto Laran es templado a caluroso durante el verano y frio en el invierno, con un espacio de tiempo amplio primaveral.

La temperatura varía de acuerdo a la estación, es así que en verano fluctúa entre 22°C a 32°C y en el invierno de 10°C y 20°C. por lo que se considera que el verano es caluroso.

Presenta una humedad relativa media de 80%, precipitaciones pluviales escasas que alcanzan un promedio anual de 10 mm. Solo excepcionalmente se producen lluvias de gran intensidad y de corta duración que tienen un origen extra zonal (producidas por el FEN) según el (SENAMHI). Los vientos predominantes recorren en dirección Suroeste - Noreste con una velocidad promedio de 8km/hora

La asociación de clima cálido y de alta insolación, aunado a la fertilidad de los valles costeros ha propiciado un escenario adecuado para favorecer actividades económicas intensivas.

1.4.- Hidrografía:

El distrito de alto Laran es cruzado por un ramal del río San Juan denominado río Chico, el río San Juan, nace en la laguna Huichinga, provincia de Castrovirreyna, región de Huancavelica. Es de régimen estacional y presenta un recorrido aproximado de 138 Kms. con pendientes mayores a 5% en las partes altas y pendientes promedio de 3% en las partes bajas. La cuenca tiene una superficie de 3.50 Km². en su recorrido se divide en dos ramales, río Chico que desemboca en Tambo de Mora y río Matagente que desemboca en Campo Alegre (provincia de Chincha). En la parte alta de su recorrido se han ejecutado obras de regulación para fines agrícolas.

El río chico aumenta su caudal en los meses de diciembre a abril producto de las precipitaciones pluviales en la sierra y en la zona alta del distrito y disminuye considerablemente en la época de estiaje los meses de mayo a agosto, en las orillas del río se encuentra conglomerados de canto rodados explotados por los pobladores para la construcción.

Los terrenos de cultivo son irrigados principalmente por la Acequia Grande de Laran, cauce principal y río Chico, y las tierras de la parte sur son irrigadas por el cauce de Huamanpali.

2.- CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS Y CULTURALES

2.1.- Principales actividades económicas

Analizando la PEA de 15 años a más, por ramas de actividad económica, donde el 69.0% se dedica a la agricultura, el 62.6% es asalariada y el 17.8% a los servicios, análisis del que se desprende que la población de Alto Laran se dedica con clara importancia a la actividad agrícola. (fuente Censo 1993)

- Actividad Agrícola

La primera actividad económica del distrito de Alto Laran es la agrícola perteneciente a la rama extractivo-primaria, sustentada por una mayor presencia poblacional en el área rural.

No obstante, se desarrolla bajo ciertas limitaciones como: la escasa asistencia técnica, capacitación y extensión agropecuaria, uso de tecnología tradicional, carencia de crédito, deficiente infraestructura productiva, escasez de recursos, informalidad en el manejo empresarial (control contable de ingresos y egresos), deficiente manejo y poca visión de mercado; creando condiciones desfavorables que se traduce en los bajos niveles de producción, por tanto, productividad disminuida, que generalmente se refleja en los pequeños productores, ya que los medianos y grandes productores manejan tecnología de punta.

En esta actividad se desarrolla los cultivos anuales o transitorios (ají, algodón, arveja, camote, espárrago, flores, frijol, garbanzo, granadillas, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, marigold, pallar grano, papa, páprika, pimienta, plátano, tomate, vergel hortícola, yuca y zapallo) y cultivos permanentes (Mandarina, mango, manzana, melocotonero, palto, pecano, tangelo y vid)

La producción de los cultivos transitorios y permanentes es orientada en un 23% al abastecimiento interno y el 72% para abastecer el mercado externo y para exportación.

- Actividad Pecuaria

La Dirección regional Agraria de Chicha reporta que en el año 2008, las crianzas del distrito son: 1,696 vacunos; 1,235 ovinos; 2,200 porcinos; 1,908 caprinos y 2'932,060 aves crianza a nivel de granjas.

La producción de vacunos y sus derivados, ovinos, porcinos y caprinos se orienta al consumo local, pero los animales menores, aves están orientados al mercado local externo.

La Crianzas de aves se desarrolla de manera intensiva por empresas privadas, orientados principalmente a la producción de carne y huevos.

La crianza de vacunos se realiza de manera extensiva generalmente en el área rural las enfermedades comunes son; timpanismo, enfermedades endo y ectoparasitarias.

- Actividad pesquera

Se refiere básicamente a la crianza de Camarones en la cuenca hidrográfica del río San Juan, existen asociaciones de criadores de camarón, inscritas en el ministerio de pesquería que realizan la crianza del crustáceo.

- Actividad Minera

Se practica de manera artesanal, sólo en algunos lugares del distrito, los recursos que extraen son, hormigón (ripio) y arena que se encuentra a lo largo del río Chico y piedra chancada que es extraída del sub suelo de terrenos eriazos. La actividad minera por ser practicada de manera artesanal, altera y erosiona el cauce del río, dejándolo vulnerable cuando se incrementa el caudal en la época de lluvia.

2.2.- Condiciones de vida

- Servicios Básicos

El abastecimiento de agua de Chincha es captado de tres fuentes, primera fuente; agua superficial proveniente del río San Juan, en el ramal conocido como río chico, Segunda fuente; agua subterránea mediante la explotación de 8 pozos y conjunto de galerías filtrantes en la margen izquierda de río Chico, toda el agua captada pasa a la planta de tratamiento para posteriormente ser conducida a Pueblo Nuevo, Chincha Alta, Alto Laran y un sector de Grocio Prado y Sunampe.

La calidad del agua esta en los parámetros permisibles por las normas establecidas por el MINSA y la OMS.

En el distrito se cuenta con 726 conexiones domiciliarias, de las cuales 690 conexiones se ubican en el cercado del distrito, y las 36 restantes se ubican en algunos sectores del distrito, así como en algunos centros poblados solo se tiene el servicio de agua de pozo, que es extraída con baldes.

El cercado de Alto Laran cuenta con sistema de alcantarillado construido el 2004, cuyas aguas residuales son conducidas a la alguna de oxidación que no esta operativa, esta agua es utilizada en el riego de plantas de tallo alto como el algodón. Solo algunos centros poblados tienen pozos ciegos pero la mayoría utiliza el campo abierto.

En cuanto al servicio eléctrico según el censo del 2005, del total de 2086 viviendas, solo 744 cuentan con el servicio de energía eléctrica.

- Vivienda

Las viviendas de los centros poblados del distrito, tienen como altura promedio de edificación una planta, con techos de media agua, el

material predominante de las paredes es el adobe tanto en la zona urbana como la zona rural, existe pocas casas de ladrillo, sobre todo en la capital de distrito, el material que predomina en los techos son viguetas de caña guayaquil y cobertura de caña chancada con torta de barro, mientras que el piso generalmente es de tierra en la zona rural y de cemento pulido en la zona urbana.

Por la forma de construcción y el material utilizado, a consecuencia del terremoto del 15 de agosto, en la zona urbana colapsaron 7 viviendas, quedaron inhabitables 262, afectadas 414 y en la zona rural reportaron 125 viviendas colapsadas, 565 viviendas inhabitables y 638 viviendas afectadas, tal como se ve en el siguiente cuadro.

Cuadro 01: Evaluación de Daños del Distrito de Alto Laran

SECTORES	VIVIENDAS : DAÑOS				CONDICION VIVIENDA		
	COLAPS.	INHABIT.	AFECTA.	LOC. PUBL.	PROPIA	ALQUIL.	POSESIO.
Zona Urbana	7	262	414	683	137	23	523
Zona Rural	118	302	224	644	62	8	574
TOTAL	125	564	638	1.327	199	31	1.097
%	9,42	42,50	48,08	100,00	15,00	2,34	82,67

Fuente: Oficina Comité de Defensa Civil de Alto Laran

- Salud

Los problemas de Salud en el distrito, son atendidos por el Centro de Salud de Alto Laran y un Puesto de Salud en el Centro Poblado de Huachinga y otro en el Centro Poblado de Ayilloque.

El personal con que cuenta el Centro de Salud de Alto Laran es mínimo, y atiende las siguientes especialidades: Medicina general, Gineco obstetricia y odontología.

Los indicadores de salud demuestran que las enfermedades de mayor incidencia en la población, especialmente en los estratos económicos bajos son: en la población infantil; faringitis agudas 719 casos, en adolescentes 250 casos de caries de dentina, seguido de faringitis agudas 183 casos, en los adultos caries a la dentina 549 casos seguido de faringe amigdalitis agudas 299 casos, en adulto mayor bronquitis agudas 35 casos, datos obtenidos del centro de Salud correspondiente al año 2007.

- Educación

El distrito cuenta con Instituciones educativas de los tres niveles, así se tiene, que el nivel inicial y PRONOEI cuenta con 8 Instituciones educativas, 12 aulas, 12 docentes y 210 alumnos, en el nivel primario, tiene 3 Instituciones educativas, 18 aulas, 18 profesores y 450 alumnos, en el nivel secundario tiene 1 Institución educativa, 7 aulas, 10 docentes y 150 alumnos.

La infraestructura educativa no reúne las condiciones adecuadas por ser muy antigua, el equipamiento escolar es escaso.

La infraestructura de Instituciones Educativa en su mayoría fue afectada por el sismo del 15 de agosto de 2008.

2.3.- Aspectos Culturales

Existen diversas fiestas patronales en el distrito tales como; virgen de la candelaria, bajada de reyes, carnavales, virgen del carmen, Sta Rosa de Lima, San Martín de Porres. Fiestas en las que la población hace un alto en sus actividades para festejar.

Por tener el distrito población afroperuana y de la sierra existe diversidad de costumbres.

2.4.- Aspectos Demográficos

Según el censo del 2005 la población del distrito de Alto Laran es de 12,364 habitantes, entre varones y mujeres, observándose que hay mayor cantidad de varones, así como la mayor cantidad de la población esta concentrada en la zona rural como se muestra en el cuadro adjunto.

Cuadro 02: Características de la Población Censo 2005

Población Censada	12364
Población Urbana	3411
Población Rural	8953
Población Censada Hombres	6697
Población Censada Mujeres	5667

Fuente: INEI Censo 2005

CAPITULO II

DIAGNOSTICO DE PELIGROS, VULNERABILIDADES Y RIESGO

1.- ANTECEDENTES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

El distrito de Alto Laran desde tiempos antiguos ha sufrido eventos que han provocado desastres debido a su topografía, clima y sobre todo por su ubicación en una zona altamente sísmica.

1.1.- Cronología de emergencias por inundaciones y sismos

EVENTO	AÑO	LUGAR	IMPACTO	RESPUESTA
Inundación del Río Chico	1936	C.P.Huamanpali, la T, Can Can, Ayacucho	Afectación sobre todos los campos de cultivo	No recibieron ayuda
Inundación Río Matagente	1939	C.P. Huamanpali	Afecto terrenos de cultivo de Estudiantes, la T, y Cuadra Ocho	La población se organizo para responder pero no recibieron nada de ayuda
Inundación Río Chico	1985	Alto Laran Huamanpali	Afectación a los terrenos de cultivo (chacras)	No recibieron ayuda
Inundación	1996 1998	Alto Laran	Afectación pozos de agua , pérdida de animales, pérdida de defensas ribereñas, pérdida de viviendas	Población evacuó, sembraron huarango, para proteger las defensas ribereñas recibieron ayuda carpas , alimentos
Inundación	2000	Alto Laran Magdalena	Perdida de terrenos de cultivos	No hubo respuesta.
Inundación	2008	Alto Laran EL TARO	Afectación de terrenos de cultivo , viviendas perdidas de animales etc.	Municipalidad de alto Laran , sub región Indeci Parroquia La población reubicada , evacuada en el estadio Municipal
Sismo Terremoto	1940	Alto Laran	Perdida de casas animale4s, terrenos de cultivo	No se conoce
Sismo Terremoto	1970	Chincha	Perdida de viviendas	No hubo respuesta
Sismo	1996	Chincha	Sin daños	

Terremoto	2007	Chincha - Alto Laran	Grandes pérdidas, infraestructura, vivienda, terrenos de cultivo, animales servicios basicos etc.	Llego ayuda de afuera, Municipalidad de Alto Laran, Parroquia, Defensa Civil, ONG PREDES, UNICEF, Sub Región, PRONNA, entre otros
-----------	------	----------------------	---	---

Fuente: Taller de Formulación del Plan Local de Gestión de Riesgo 2008

2.- PRINCIPALES PELIGROS QUE AMENAZAN EL DISTRITO

Las condiciones y características del territorio del distrito de Alto Laran, hace que los diversos centros poblados y anexos que la conforman, se vean enfrentadas a fenómenos de origen natural (sismos, sequía) y socio natural, principalmente, inundaciones y desbordes de ríos, deslizamientos.

El nivel de peligrosidad de estos fenómenos depende de su intensidad, magnitud, tiempo de recurrencia, localización y duración, por lo que representan una amenaza para la población del distrito, sus bienes o medios de vida.

Cuadro 03: Amenazas o Peligros

Clasificación	Amenaza	Sectores Afectados
Amenazas o peligros Naturales	Sismos	Todo el distrito
	Sequía	Todo el distrito
Amenazas o peligros Socio Naturales	Inundación	Centro poblado Juncal, Huamanpali, Magdalena y Ronceros
	Deslizamientos	En la ribera del río Chico y Río Matagente. Sector la Quebrada
Amenazas o peligros Antropicos	Contaminación de suelos	Cerca de los centros poblados del distrito
	Contaminación de aguas.	Cerca de los centros poblados del distrito

Fuente: Elaboración propia

2.1.- Inundaciones y desborde

Inundaciones y desbordes, es el emplazamiento paulatino o violento de las aguas en cantidades abundantes sobre una superficie determinante.

Causado por:

Lluvias intensas eventuales en la sierra.

Desborde en los cauces fluviales.

Surgimiento de aguas subterráneas.

Obstrucción de cauces fluviales.

Las inundaciones se presentan generalmente en la ribera del río Chico y río Matagente.

2.2.- Sismos

Es todo movimiento de la corteza terrestre que haya causado algún tipo de daño o efecto. También se le denomina como el proceso instantáneo de liberación de la energía que acompaña a los fenómenos de subducción o a las fallas geológicas superficiales, se produce cuando ocurre deformación en los materiales por la acumulación de energía potencial que sobrepasa su límite de resistencia máxima, fracturándolo, esto se produce dentro de la placa como consecuencia de las condiciones de distribución de esfuerzos.

Los terremotos son eventos geológicos que se registran con mayor contundencia en esta zona del país.

2.3.- Deslizamientos

Se tipifica a los desprendimientos de porciones de laderas, en las elevaciones que ocurren como masas de suelo, rocas y porciones de vegetación. Una variante menos extrema es el deslizamiento lento de suelos que generalmente se dan en zonas localizadas en la ribera del río chico desencadenándose posteriormente procesos de erosión.

2.4.- Sequía

La sequía es considerada como un fenómeno climático cíclico, provocado por una reducción en la precipitación, que se manifiesta en forma lenta y afecta a personas, actividades económicas, la agricultura, al ambiente e incluso puede interferir en el desarrollo social y económico de los pueblos.

3.- ANALISIS DE VULNERABILIDAD

La condición de vulnerabilidad del distrito de Alto Laran, depende del grado de su exposición, fragilidad y baja resistencia, frente a la acción e impacto de fenómenos peligrosos de origen natural y socio natural, que se presentan en el distrito.

La vulnerabilidad expresa debilidad frente a las amenazas o peligros, como "incapacidad de resistencia" o como "incapacidad de recuperación", no depende solo del tipo de amenaza sino también de las condiciones del entorno.

Factores Ambientales

Las fuentes de agua, están siendo afectadas para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad de la población. La actividad agrícola, así como la extracción de leña para el consumo y el sustento de productos complementarios a escala familiar, representan una amenaza creciente a los recursos naturales, afectando la calidad y disponibilidad de los mismos. Las afectaciones más sentidas se presentan con:

- Centros poblados que crecen al margen de regulaciones urbanísticas y ambientales con deficiencias en servicios de saneamiento utilizan contaminan las fuentes de aguas superficiales además que utilizan los canales de las acequias para eliminar desechos líquidos y sólidos.
- Disminución de las fuentes superficiales de agua.
- Disminución de las lluvias en la sierra (cambio climático)

Factores Físicos:

- Autoconstrucción de viviendas sin tomar en cuenta la normatividad de construcción ni los peligros de la zona.
- Construcción de infraestructura social y productiva en zonas de riesgo.
- Construcción de canales de riego sin tomar en cuenta el peligro sísmico.
- Conducción de agua para riego por canales de tierra a tajo abierto.
- Infraestructura vial, ubicada en terrenos propensos a inundaciones.
- No se realizan estudios de suelos para las construcciones.
- Infraestructura educativa antigua y en mal estado de conservación.
- Construcción de viviendas sin asesoramiento técnico
- Suelos no adecuados para la construcción de infraestructura social y productiva (suelo salitroso).
- No existe propuestas para almacenar agua par consumo domestico.
- Crecimiento no planificado de la población

Factores Sociales:

- Según el mapa de pobreza de FONCODES el distrito de Alto Laran esta considerado como distrito muy pobre.
- Niveles de pobreza de la población.
- Poco conocimiento de la población de sus peligros.
- Escasa organización de la población y poca operatividad de las mismas.
- Desconocimiento del reglamento nacional de edificaciones.
- Existencia de una tasa de analfabetismo de 13.9 % de la población femenina del distrito.
- Escasa preparación de la población para afrontar desastres (sismos, inundaciones, sequías).
- Escasa percepción del riesgo por la población y autoridades, la población exige obras que no tiene garantía.
- Crecimiento de la población.
- Discriminación

Económicos:

- Pobreza y extrema pobreza de los pobladores de Centros poblados, que en su mayoría son peones.
- Escasa planificación urbanística para identificar zonas seguras donde construir las viviendas.
- Escasas oportunidades de trabajo.
- Bajos niveles de ingresos económicos de la población.

Institucional:

- Poca coordinación entre instituciones y organizaciones del distrito para la toma de decisiones.
- Organizaciones que no tienen vida orgánica.
- En el comité de defensa civil distrital, algunos integrantes de las comisiones especializadas (instituciones involucradas) no están informados de las funciones que les compete según la ley y el grado de interés es muy bajo lo que disminuye la capacidad de respuesta ante una emergencia.

Cultural:

- Costumbres y prácticas inadecuadas en el manejo de los recursos naturales como ejemplo quema de rastrojos de cosecha.
- Perdida de costumbres ancestrales de trabajo comunitario (ayni).

Educativa

- Desconocimiento de normas de conducta ante diferentes peligros por parte de la población en general así como por parte de los Docentes y escolares de las IE.

4.- CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES

Toda comunidad cuenta con recursos y potencialidades, que es necesario reconocer y aprovechar, para reducir la vulnerabilidad al impacto de los fenómenos peligrosos.

CAPACIDADES	OPORTUNIDADES
1. Existencia de organizaciones sociales de base. 2. conocimiento del manejo técnicas agrícolas. 3. Poca delincuencia en zona rural 4. Organización para la alimentación 5. Pocos buenos profesionales 6. Existen recursos turísticos en el distrito (paisajes, sitios arqueológicos). 7. Población unida y trabajadora	1. Existen entidades de Cooperación Técnica Internacional que viene trabajando en la zona para apoyar el desarrollo de capacidades y la reconstrucción. 2. Demanda potencial, de turistas nacionales y extranjeros, por nuevos circuitos turísticos

5.- ESCENARIO DE RIESGOS

El escenario de riesgo es el espacio o ámbito determinado, donde existe la probabilidad de que ocurran fenómenos naturales y/o antrópicos que puedan generar daños y pérdidas a los elementos expuestos en el ámbito de su influencia.

En este contexto, por lo general ocurren varios fenómenos peligrosos y existen poblaciones, de las que sus medios de vida e infraestructuras son expuestas a la influencia de los fenómenos y no tienen la suficiente capacidad de respuesta y/o resiliencia. El escenario de riesgo está compuesto por cuatro componentes que se muestran a continuación:

Vulnerabilidades o debilidades: factores internos intrínsecos al elemento expuesto que lo hacen frágil o susceptible de ser afectado por el peligro.

Amenazas o peligros: aquellos agentes y factores externos que inciden sobre el o los elementos expuestos.

Capacidades o potencialidades: todos los recursos humanos, equipamientos materiales e institucionales presentes en el escenario sea local o regional.

Oportunidades: factores externos favorables o positivos que pueden ser aprovechados y/o capitalizados para mejorar la seguridad y el desarrollo.

5.1 Riesgo por Sismos

Es un peligro natural que se presenta con recurrencia en el distrito, por estar en la zona de más alta sismicidad del país, además de encontrarse cerca de la placa de Nazca y la sudamericana.

Las posibles pérdidas que se darían en el distrito por efectos del sismo son las siguientes:

- Pérdidas en los medios de vida (cultivos, crianzas) y actividades económicas, produciendo paralizaciones en la vida cotidiana de las poblaciones.
- Disminución de la producción.
- Deterioro y obstrucción de la infraestructura productiva (canales de riego y reservorios)
- En la población traumas psicológicos y stress por preocupación
- Caos y desorden en las actividades cotidianas de la población
- Aparición de enfermedades, pérdida de vidas humanas.
- Colapso de servicios de salud
- Deserción escolar
- Destrucción de infraestructura social (viviendas, hospitales, locales de instituciones educativas, locales públicos, sistemas de agua y desagüe) y productiva (reservorios, canales de riego, pozos de agua, almacenes)
- Interrupción de las vías de transporte
- Licuación de suelos.
- Colapso de las comunicaciones
- Colapso del sistema de alumbrado público.

5.2 Riesgo por Inundaciones

Por su recurrencia y afectaciones al sector agrícola, las inundaciones son el segundo gran riesgo del distrito de Alto Laran, se presenta en los centros poblados aledaños al río chico

Estas se originan cuando ocurren lluvias intensas en la sierra que trae como consecuencia el incremento del caudal del río Chico.

La falta de defensas ribereñas y extracción de piedra y arena en la ribera del río provoca la erosión de las riberas, por consiguiente inundaciones que dañarían los medios de vida de la población como se detalla a continuación.

- Pérdida de terrenos agrícolas, fertilidad del suelo y cultivos.
- Colapsan viviendas, con pérdida económica, crea necesidad de apoyo externo puede tener efectos severos en las viviendas, infraestructura social, vías de comunicación.

5.3 Riesgo por Sequías

La sequía esta considerada como uno de los escenarios de riesgo del distrito, dado que los últimos años viene disminuyendo el caudal del río Chico, por ser una zona en la que no llueve, para regar sus cultivos dependen básicamente de incremento del caudal del río en la época de lluvia de la sierra, si ocurriera una sequía en la sierra los posibles impactos serían:

- Pérdida de cultivos, de los sectores más pobres.
- Escasez de agua para las actividades productivas.
- Incrementos de las EDAs, principalmente en la población infantil y ancianos.

5.4 Riesgo por Deslizamientos

Dependiendo de la intensidad de las lluvias en la sierra, asociados a las condiciones de vulnerabilidad de los terrenos que se encuentran en la orilla del río chico se desencadenara el deslizamiento.

La presencia de pequeños afloramientos de rocas ígneas en la margen izquierda del río chico, desvía el flujo de la corriente hacia la margen izquierda, erosionando la ribera del río y arrasando los terrenos de cultivo, y las viviendas que se encuentra cerca de la ribera del río.

CAPITULO III

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y MARCO NORMATIVO

1.- ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DEL DISTRITO

Las instituciones y organizaciones de Alto Laran, como actores sociales del desarrollo, tienen un rol clave en la toma de decisiones que permitan evitar se creen nuevas condiciones de vulnerabilidad y se corrijan las ya existentes.

- Municipalidad Provincial de Alto Laran

En la medida que la legislación nacional destaca la autonomía de las municipalidades, y les brinda atribuciones para la planificación, administración y gestión de servicios públicos y para el desarrollo local, las municipalidades son las responsables directas de la reducción de las condiciones de riesgo en sus localidades.

La Municipalidad distrital de Alto Laran, como muchos municipios rurales del país, carecen de personal capacitado, equipos, infraestructura, para hacer efectivas las atribuciones que les confiere la legislación nacional.

Frente a ello, la administración municipal debe orientar sus esfuerzos a cambiar la forma como se viene conduciendo el desarrollo, reconociendo como parte de sus funciones:

- La aprobación y ejecución de los planes reducción de riesgos y/o incorporando las propuestas de prevención y mitigación en los planes de desarrollo y los presupuestos participativos.
- Fomentar y desarrollar la investigación científica y el monitoreo permanente en materia de riesgos y desastres.
- Contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población en lo económico, social, productivo, ambiental, cultural y tecnológico mediante programas y proyectos educativos.
- Promover la participación ciudadana y comunitaria en las instancias y procesos de prevención, preparación y respuesta a desastres.
- Liderar y apoyar las actividades de preparación para emergencias.
- Asegurar en casos de desastre condiciones que permitan recuperar el normal funcionamiento de las actividades.
- Establecer normas y controlar procedimientos para la zonificación y uso del territorio, y para las construcciones, considerando las evaluaciones y mapas de riesgo.

- Comité de Defensa Civil Distrital

El distrito cuenta con un Comité Distrital de Defensa Civil, cuyas funciones son, desarrollar y ejecutar actividades de Defensa Civil, orientando sus acciones a proteger la integridad física de la población, el patrimonio y el medio ambiente, ante los efectos de los fenómenos naturales o inducidos por el hombre que producen desastres.

- La Gobernación

Los Gobernadores y Tenientes Gobernadores, cumplen una función importante, que es la de coordinar con las autoridades competentes para mantener el orden público, su actuación es importante en situaciones de emergencia, donde no se cuenta con Policía Nacional del Perú.

- Juzgado de Paz

Tiene como finalidad la pacificación y la conciliación de las comunidad en general.

- Policía Nacional

Tiene con función en le distrito mantener la ley y orden publico, prevenir, combatir, investigar y denunciar los delitos.

Garantizar la seguridad ciudadana, brindar protección al niño, al adolescente, al anciano y a la mujer que se encuentran en situación de riesgo de su libertad, así como investigar la desaparición de personas naturales.

- Instituciones educativas

Las instituciones educativas a partir de la directiva N° 015- 2007 - MED, tienen el reto de incorporar y fortalecer contenidos de prevención en las estructuras y diseños curriculares, que permitan el desarrollo de capacidades, actitudes y valores que conduzcan a forjar una cultura de prevención de desastres en los educandos, a través de la educación formal.

- Centro de Salud

El Centro de Salud de Alto Laran tiene como funciones:

- La prevención; de enfermedades infecto contagiosas, campañas de vacunación
- Promoción; atención de parto institucional, centros poblados y familias saludables
- Curación restablecer al usuario que acude a los establecimientos de salud
- Rehabilitación de enfermedades degenerativas
- el sistema de vigilancia epidemiológica, comunal, mapeo de zonas de riesgo, censo poblacional, campañas de salud integral.

No le permite cumplir sus funciones como sector salud, la, distancias entre centros poblados, infraestructura y equipamiento insuficiente (no tiene ambulancia).

Los promotores de salud tienen la función de cuidar de la salud de sus vecinos en los centros poblados previa capacitación en los puestos y centros de salud.

- Parroquia

Su labor principal es concientizar a la población en valores desde el evangelio Limita el cumplimiento de sus funciones a la falta de presupuesto económico y la introducción de otras religiones en el distrito.

Cabe resaltar que la fe católica esta arraigada en la población de Alto Laran.

- Organización de mujeres

Dada la pobreza de la zona, como una manera de contrarrestar la falta de fuentes de trabajo y con el fin de mitigar el hambre, en los centros poblados y la ciudad existen organizaciones femeninas bajo la modalidad de Comedores populares (03) y Vaso de Leche (17), atendiendo fundamentalmente los servicios de alimentación al niño y algunos sectores de la población afectados por cuadros de pobreza.

- Organizaciones Gremiales

Tiene como función coadyuvar, promover y cautelar el desarrollo y defensa de los intereses del distrito de Alto Laran.

- Organizaciones recreativas

En el distrito de alto Laran se da mucha importancia a los comités deportivos de fútbol, a la fecha existen 10 clubes en el distrito, que es una de las actividades que congrega a la mayor parte de la población urbana y de las zonas rurales. Existen también ludotecas donde los jóvenes se recrean y aprenden jugando.

- Organizaciones productivas

En el distrito se tiene una comisión de regantes, y una asociación de pequeños productores que tienen como objetivo, promocionar las pequeñas crianzas agropecuarias, para elevar el nivel de vida de los pobladores de Alto Laran.

- Programas sociales del gobierno

Existe el PRONAMA que tiene como función realizar la alfabetización a las personas analfabetas del distrito.

- Organizaciones no gubernamentales

En el distrito vienen operando organismos no gubernamentales, que tienen como objetivo asesorar y apoyar en el desarrollo de capacidades y en la reconstrucción después del terremoto del 15 de agosto.

2.- MARCO NORMATIVO

DECRETO LEY N° 19338, "Ley del Sistema de Defensa Civil"

Artículo 4.- El Sistema Nacional de Defensa Civil está constituido jerárquicamente por:

- a) El Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI.
- b) Las Direcciones Regionales de Defensa Civil.
- c) Los Comités Regionales, Sub-Regionales, Provinciales y Distritales de

Defensa Civil.

- d) Las Oficinas de Defensa Civil Regionales y Sub-Regionales.
- e) Las Oficinas de Defensa Civil Sectoriales, Institucionales y de las Empresas del Estado.
- f) Las Oficinas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales".

DECRETO SUPREMO N° 005-88-SGMD, REGLAMENTO DEL SINADECI

DE LOS COMITES DE DEFENSA CIVIL

Artículo 7.- Los Comités de Defensa Civil son integradores de la función ejecutiva del Sistema de Defensa Civil. Tienen carácter Multisectorial y jurisdicción Regional, Departamental, Provincial y Distrital sucesivamente.

Artículo 8.- Son funciones generales de los Comités de Defensa Civil en su respectiva jurisdicción territorial:

- a) Dictar medidas y/o coordinar la ejecución de acciones necesarias para hacer frente a los desastres o calamidades que les afecten.
- b) Supervisar la administración y asegurar la utilización óptima de los recursos públicos y/o no públicos disponibles, de acuerdo con las normas emitidas por el INDECI.
- c) Dirigir y promover la capacitación a la población para prevenir daños por desastres posibles de ocurrir y hacerles frente.
- d) Supervisar los programas de Defensa civil para asegurar la rehabilitación hasta que existan las condiciones mínimas para el desarrollo ininterrumpido de actividades en la zona.
- e) Pronunciarse previamente o tramitar la declaración de estados de emergencia por desastres o calamidad pública, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- f) Mantener los canales de comunicación con los otros componentes del Sistema.
- g) Aprobar el Plan de Defensa Civil de la jurisdicción del Comité, que incluye medidas de prevención, emergencia y rehabilitación.

CAPITULO IV

PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

1.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS.

1.1.- Líneas Estratégicas Del Plan Prevención y Atención de Desastres Nacional

- Fomentar la estimación de riesgos a consecuencia de los peligros naturales y antrópicos.
- Impulsar las actividades de prevención y reducción de riesgos.
- Fomentar la incorporación del concepto de prevención en la planificación del desarrollo.
- Fomentar el fortalecimiento institucional.
- Fomentar la participación comunitaria en la prevención de desastres
- Optimizar la respuesta a las emergencias y desastres.

2 VISION Y OBJETIVOS DEL PLAN

2.1.- Visión

La población del distrito de Alto Laran practica la cultura de prevención, su infraestructura social y productiva es segura ya que toma en cuenta los peligros de la zona y reduce sus vulnerabilidades, la población y autoridades participan activa y plenamente en la reducción de riesgos de desastres del distrito, para lograr el desarrollo sostenible.

2.2.- Objetivos del Plan de Reducción de Riesgos:

Objetivo general:

Reducir el riesgo de desastres en el distrito Alto Laran

Objetivos específicos:

- Generar conocimiento e información sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo.
- Integrar los riesgos de desastres en planes, programas y proyectos de desarrollo
- Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la reducción de riesgos
- Desarrollar una cultura de prevención y participación de la comunidad
- Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres.
- Impulsar actividades de gestión de riesgos
- Integrar la variabilidad climática y el cambio climático en las políticas y planes de reducción de riesgos

3.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS A NIVEL LOCAL

- La gestión de riesgos de desastres generados por peligros naturales, socionaturales y antrópicos es una prioridad para el gobierno local de Alto Laran.
- Se garantizará la igual oportunidad de las mujeres de acceder al conocimiento sobre los riesgos y a participar en la gestión de riesgo.
- Se garantizará la inclusión de la cultura local en la gestión de riesgo
- Se vinculará la gestión de riesgo con la adaptación al cambio climático
- Se busca un desarrollo urbano y rural con seguridad.
- La gestión de riesgo es una responsabilidad que compromete a todos los actores del desarrollo, cada quien según su rol.

4.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN

4.1.- Identificar, estimar, monitorear e informar sobre los riesgos.

- Realizar estudios de peligros y de vulnerabilidad del distrito.
- Producir información para la gestión de riesgos: estadísticas, mapas.
- Desarrollar mecanismos de alerta temprana, centrados en la población.

4.2.- Gestionar el riesgo desde la gestión del desarrollo.

- Incluir políticas, estrategias y proyectos de reducción de riesgos en los planes de desarrollo (provincial, distrital y de Centros poblados), y vincularla con estrategias específicas (reducción de la pobreza, desarrollo rural, seguridad alimentaria y otras)
- Impulsar la gestión de riesgo y adaptación al cambio climático en las actividades económico-productivas.
- Integrar la gestión de riesgo en la formulación y en la ejecución de los proyectos de inversión pública.
- Fomentar la construcción de viviendas seguras y saludables y el reforzamiento de viviendas vulnerables.
- Impulsar la evaluación y mejoramiento de la seguridad de edificaciones de uso público.

- Incluir proyectos de reducción de vulnerabilidades en los presupuestos participativos.

4.3.- Fortalecer instituciones y mecanismos necesarios para la gestión de riesgos.

- Fortalecer capacidades de la Oficina de defensa civil.
- Fortalecer capacidades de las dependencias municipales para el ejercicio de su rol en la gestión de riesgo.
- Fortalecer el funcionamiento y la operatividad del Comité de Defensa Civil.
- Fortalecer la articulación de la defensa civil a nivel distrital.

4.4.- Desarrollar una cultura de prevención de riesgos y la participación de la comunidad.

- Promover y apoyar los programas, proyectos y acciones de capacitación y sensibilización de la población, prioritariamente de las comunidades vulnerables.
- Formular y ejecutar planes de sensibilización a la comunidad.
- Promover que la enseñanza regular incluya conocimientos sobre gestión de riesgo, cambio climático, así como de valores de respeto y preservación del medio ambiente.
- Promover la formulación y ejecución de planes de reducción de riesgos a todo nivel, incluyendo el nivel comunal e institucional.

4.5.- Fortalecer los preparativos para responder en forma eficaz en desastres.

- Preparar, revisar y actualizar periódicamente los planes de emergencia y contingencias.
- Promover la preparación de la comunidad e instituciones para la respuesta en desastres.
- Promover los sistemas de alerta temprana.

- Mantener funcionando los Centro de Operaciones de Emergencia.

4.6.- Impulsar actividades de gestión de riesgos.

- Identificar áreas de tratamiento y proyectos prioritarios que reduzcan riesgos.
- Actualizar periódicamente los proyectos prioritarios para ser financiados en el plan de inversiones.

4.7.- Proyectos prioritarios en Alto Laran (resultados de las evaluaciones, estudios de riesgo y talleres.)

Los proyectos prioritarios son el resultado de las propuestas realizadas por los pobladores en los talleres de formulación del plan de Local de Gestión de Riesgos en centros poblados y el nivel distrital, así como los recomendados por los técnicos que realizaron evaluaciones de riesgo en el distrito, los proyectos abajo mencionados son acciones que debemos realizar para evitar nuevas vulnerabilidades y así reducir los riesgos de desastres en el distrito.

Cuadro 04: Propuestas de proyectos para reducir los Riesgos de Desastres en el Distrito de Alto Laran

COMPONENTE	PROYECTO
Plan de Manejo Integral de la cuenca del río Chico	1. Plan de Ordenamiento Territorial del distrito de Alto Laran.
	2. Formulación del proyecto de forestación y Reforestación en la Cuenca del Río Chico.
	3. Formularon del proyecto de construcción de defensas ribereñas en puntos críticos del río Chico.
	4. Gestión Integral de Aguas Residuales para la Ciudad de Alto Laran
	5. Programa Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos - para la ciudad de Alto laran.
Programa de Educación Ambiental y Capacitación	1. Programa de Educación Ambiental y Capacitación Técnica para los Centros Poblados de Alto Laran.

Plan Local De Gestión de Riesgos Distrito de Alto Laran

Técnica	
Fortalecimiento Institucional y Gestión Comunitaria para el Desarrollo Sostenible	1. Plan Para el Fortalecimiento Institucional y Gestión Comunitaria para la Promoción del Desarrollo Sostenible del distrito de Alto Laran.
	2. Plan para la formación de juntas vecinales en el distrito.
	3. Formulación del plan de Operaciones de emergencia del Distrito
	4. Plan para campañas de sensibilización y capacitación a la población en gestión de riesgos (prevención).
	5. Campaña de Sensibilización a la población para promover la salud preventiva
Gestión de Proyectos de Inversión para el Desarrollo Productivo	1. Proyecto de mejoramiento y rehabilitación de canales de riego.
	2. Programa integral de capacitación en sistema de riego tecnificado y manejo de cultivos agrícolas
	3. Planificación de la agricultura a orillas del río Chico
	4. Proyecto de fortalecimiento de la Asociación de pequeños Productores del Distrito de Alto Laran.
Gestión de proyectos de infraestructura social segura	1. Formulación del Proyecto de construcción de aulas sismorresistentes
	2. Formulación proyecto de formación y capacitación de albañiles para la construcción de viviendas sismorresistentes cumpliendo el Reglamento Nacional De Edificaciones
	3. Formulación del proyecto de mejoramiento y ampliación de pozos de agua
	4. Formulación del proyecto de construcción de puentes carrozables a los centros poblados del distrito.
	5. Formulación del proyecto de ampliación mejoramiento del sistema de agua y alcantarillado del distrito.

5.- IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE GESTIÓN DE RIESGO

La implementación del Plan local de Gestión de Riesgos es responsabilidad de autoridades, dirigentes y pobladores del distrito, las propuestas de reducción de riesgos deberán ser consideradas en el Plan de Desarrollo Concertado y en el proceso de presupuesto participativo.

ANEXOS

CENTROS POBLADOS, ANEXOS Y CASERIOS DEL DISTRITO DE ALTO LARAN

ZONA URBANA

1. CERCADO
2. SAN LUIS
3. URBANIZACION JORGE CHAVEZ

CENTROS POBLADOS

1. CCPP 13 de JUNIO
2. CCPP SANTA ANA
3. CCPP SAGRADO CORAZON DE JESUS
4. CCPP CONDORILLO ALTO
5. CCPP PEDREGAL
6. CCPP HIJAYA
7. CCPP HUAMPULLO
8. CCPP JUNCAL
9. CCPP HUAMANPALI
10. CCPP YAURITAMBO
11. CCPP NUEVA MOLINA
12. CCPP MAGDALENA
13. CCPP HUACA SARMIENTO
14. CCPP CRUZ DEL ROSARIO
15. CCPP AYOQUE
16. CCPP LARAN BAJO (LA HACIENDA)
17. CCPP HUACHINGA

ANEXOS

1. ASOC. JUAN VELAZCO ALVARADO
2. HUACA LOS RAMOS
3. CASERIO EL TARO
4. SANTA ENRIQUETA
5. SANTA EMILIA
6. FUNDO LOS NARANJOS
7. FUNDO FAJARDO
8. LA CUARTILLA
9. SAN JUAN
10. CAN CAN
11. LA "T"
12. PUNTA SAN LUIS
13. LA CUADRA 8
14. ESTUDIANTE LA CALERA
15. FUNDO SAN ANTONIO
16. CERRO COLORADO

FUNDOS

1. FUNDO EL ESTANCO
2. FUNDO SAN FERNANDO

CASERIO

1. CASERIO SANTA FE
2. CASERIO CONTA

4. EXPANSION FERNANDO BELAUNDE

Evaluación de daños del sismo del 2007

Plan Local De Gestión de Riesgos Distrito de Alto Laran



OFICINA DE DEFENSA CIVIL - ALTO LARAN

TERREMOTO EN EL SUR CHICO : CHINCHA - ALTO LARAN 2007



DEPARTAMENTO : ICA
PROVINCIA : CHINCHA
DISTRITO : ALTO LARAN

EVALUADORES : - ASPEM de la Cooperación Italiana, en la Organización y Dirección General
- Brigadas de Defensa Civil de Alto Laran

HOJA : RESUMEN
FECHA : Del 19 al 25
Septiem. 2007
HORA : 08 horas
diarias

CANTIDAD FAMILIAS EVALUADAS	SECTORES	FAMILIA : COMPOSICIÓN					POBLACIÓN : DAÑOS					VIVIENDAS : DAÑOS				CONDICION VIVIENDA			VIAS DE ACCESO	SERVICIOS BÁSICOS				NECESIDADES URGENTES
		ADULTOS	ANCIAN	NIÑOS	BEBES	TOTAL	DAMNIF	AFFECT	HERIDOS	FALLE.	COLAPS.	INHABIT.	AFFECTA.	LOC. PUBL.	PROPIA	ALQUIL.	POSESIO.	AGUA		DESA.	LUZ	TELE.		
ZONA URBANA																								
463	CERCADO	1.325	92	545	64	2.026	966	1.059	1	0	7	203	222	Municipalidad Comisaría	129	15	288	SI	SI	SI	SI	SI	Techo, Abrigo y Alimento	
71	SAN LUIS	202	27	118	13	360	150	210	0	0	0	28	43	-----	5	0	66	SI	SI	SI	SI	SI	Techo, Abrigo y Alimento	
59	URBANIZACION JORGE CHAVEZ	154	4	68	20	246	70	176	0	0	0	13	39	Iglesia Cristiana Evangélica	2	8	42	SI	SI	SI	SI	SI	Techo, Abrigo y Alimento	
72	CCPP 13 de JUNIO	154	7	79	27	267	55	212	0	0	0	14	57	-----	0	0	71	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo y Alimento	
37	CCPP SANTA ANA	78	3	25	11	117	11	106	0	0	0	3	34	Iglesia	1	0	36	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo y Alimento	
15	CCPP SAGRADO CORAZON DE JESUS	39	0	14	7	60	0	60	0	0	0	0	12	-----	0	0	12	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo y Alimento	
8	EXPANSION FERNANDO BELAUNDE	16	1	7	4	28	6	22	0	0	0	1	7	-----	0	0	8	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo y Alimento	
725	SUB TOTAL URBANA	1.968	134	856	146	3.104	1.258	1.845	1	0	7	262	414	683	137	23	523							
ZONA RURAL																								
30	CCPP CONDORILLO ALTO	95	12	41	10	158	107	51	0	0	15	7	7	-----	0	0	29	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
58	CCPP PEDREGAL	133	7	49	10	199	137	61	1	0	0	28	15	-----	1	0	42	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
30	CCPP HUAYA	71	9	33	5	118	97	21	0	0	2	18	5	Iglesia San Martin de Porres	0	0	25	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
50	CCPP HUAMPULLO	132	10	44	14	200	161	39	0	0	0	35	7	-----	0	1	41	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
31	CCPP JUNCAL	87	12	37	1	137	137	0	0	0	5	24	0	-----	0	0	29	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
27	CCPP HUAMANPALI	97	1	27	0	125	125	0	0	0	2	25	0	-----	0	0	27	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
12	CCPP YAURITAMBO	26	5	14	3	48	29	19	0	0	0	3	5	IE. Nº22613 Salón comunal	0	0	8	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
38	CCPP NUEVA MOLINA	75	11	39	2	127	64	63	0	0	5	9	22	-----	0	0	36	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
24	CCPP MAGDALENA	60	6	24	3	93	57	36	0	0	1	14	6	-----	0	0	21	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
42	ASOC. JUAN VELAZCO ALVARADO	129	14	48	13	204	112	92	0	0	0	17	19	-----	30	5	1	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
12	HUACA LOS RAMOS	34	2	13	2	51	51	0	0	0	4	7	0	-----	0	0	11	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
15	CCPP HUACA SARMIENTO	42	0	22	7	71	44	27	0	0	1	8	5	-----	3	0	11	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
19	CCPP CRUZ DEL ROSARIO	52	8	21	2	83	55	27	1	1	11	2	6	-----	0	1	18	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
15	CASERIO EL TARO	66	5	12	3	86	28	58	0	0	2	2	11	-----	0	0	15	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
15	CASERIO SANTA FE	41	5	5	17	68	7	61	0	0	0	2	13	-----	0	0	15	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
3	FUNDO EL ESTANCO	6	1	1	1	9	9	0	0	0	0	2	0	-----	0	0	2	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	
18	FUNDO SAN FERNANDO	64	1	18	3	86	14	72	0	0	0	3	15	-----	0	0	18	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abrigo, Agua y Alimento	

Plan Local De Gestión de Riesgos Distrito de Alto Laran

														Alimento									
63	AYOQUE	141	21	48	16	226	115	111	0	0	2	34	27	Iglesia, Puesto de Salud	2	0	61	SI	NO	NO	SI	NO	Techo, Abriego, Agua y Alimento
5	SANTA ENRIQUETA	15	2	5	3	25	19	6	0	0	0	4	1	-----	5	0	0	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
2	SANTA EMILIA	3	1	3	2	9	9	0	0	0	1	1	0	-----	0	0	2	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
3	FUNDO LOS NARANJOS	9	0	3	2	14	14	0	0	0	0	3	0	-----	2	0	1	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
7	FUNDO FAJARDO	11	4	10	0	25	25	0	0	0	2	5	0	-----	4	0	3	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
3	LA CUARTILLA	8	2	1	0	11	11	0	0	0	1	2	0	-----	0	0	3	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
22	SAN JUAN	39	5	13	1	58	4	54	0	0	0	2	16	-----	0	0	18	SI	NO	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
6	CAN CAN	18	0	8	0	26	26	0	0	0	6	0	0	-----	0	0	6	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
3	CASERIO CONTA	6	0	9	0	15	10	5	0	0	2	1	0	-----	0	0	3	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
20	LA HACIENDA	48	5	19	5	77	64	13	0	0	7	9	4	-----	14	0	6	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
15	LA "T"	40	1	15	1	57	52	5	0	0	14	0	1	-----	0	0	15	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
4	PUNTA SAN LUIS	10	1	12	0	23	23	0	0	0	4	0	0	-----	0	0	4	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
10	LA CUADRA 8	28	0	14	1	43	43	0	0	0	8	0	0	-----	0	0	8	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
22	ESTUDIANTE LA CALERA	57	0	17	6	80	70	10	0	0	10	9	3	-----	0	0	22	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
66	HUACHINGA	141	21	56	6	224	111	113	0	0	5	21	34	-----	0	1	59	SI	NO	NO	SI	NO	Techo, Abriego, Agua y Alimento
11	FUNDO SAN ANTONIO	21	2	10	3	36	35	1	0	0	8	3	0	-----	1	0	10	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
4	CERRO COLORADO	8	0	10	0	18	7	11	0	0	0	2	2	-----	0	0	4	SI	SI	NO	SI	SI	Techo, Abriego, Agua y Alimento
705	SUB TOTAL RURAL	1.813	174	701	142	###	1.872	956	2	1	118	302	224	644	62	8	574						
1.430	TOTAL	3.781	308	###	288	###	3.130	###	3	1	125	564	638	1.327	199	31	1.097						
100,00	PORCENTAJES	63,72	5,19	###	4,85	###	52,74	###	0,05	0,02	9,42	42,50	48,08	100,00	###	2,34	82,67						

NOTA :

- LA CANTIDAD DE FAMILIAS **1,430** NO COINCIDE CON LA CANTIDAD DE VIVIENDAS **1,327**, PORQUE EN ALGUNOS CASOS EN UNA VIVIENDA SE HA ENCONTRADO VARIAS FAMILIAS.
- LA CANTIDAD DE POBLACION TOTAL ANTES DEL TERREMOTO FUE **5,935**, QUE DESCONTANDOLE **01** FALLECIDO, NOS QUEDA LOS **5,934** EVALUADOS EN LA EDAN.
- LAS NECESIDADES PLANTEADAS, SON LAS PRIORITARIAS PERO ESTAS SON VARIABLES A MEDIDA QUE PASEN LOS DIAS.

